Términos de Referencia

Título: *Aplicación de la prueba del Sistema Centroamericano de Reconocimiento, Validación y Acreditación de habilidades fundacionales o básicas*

Contexto de la búsqueda:

A pesar de que 94% de los niños de la América Latina y el Caribe terminan la educación primaria, y comienzan la educación secundaria (CIMA, 2022), solamente el 59% completan la educación secundaria superior (CEPAL, 2019). Como consecuencia de los cierres de los centros educativos y el paso a la modalidad virtual durante la pandemia de COVID-19, millones de estudiantes han salido del sistema educativo en la región (Elacqua et al 2022).

Estos jóvenes que abandonan la educación secundaria no van a contar con diplomas para certificar sus habilidades y conocimientos. Una gran parte de los aprendizajes posteriores que logren estas personas no serán reconocidos, reduciendo sus oportunidades de conseguir empleo en el sector formal. Este fenómeno ya tiene sus señales en la proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI) y que se está incrementando. En el 2020, a raíz del abandono escolar y un mercado laboral en contracción, se registró un aumento de 21% de jóvenes entre 15 y 24 años en la región que no estudia ni trabaja (Elacqua et al 2022). Esto constituye una subutilización del talento de los recursos humanos de la sociedad.

Mientras que los sistemas de calificación en América Latina y el Caribe todavía se concentran en el aprendizaje formal en instituciones educativas, internacionalmente muchos sistemas educativos han desarrollado sistemas de reconocimiento, validación y acreditación (RVA). Estos sistemas hacen visibles los resultados del aprendizaje de jóvenes y adultos en el curso de su vida en contextos no formales e informales, facilitando la inserción laboral y las posibilidades de acceder en el futuro a programas de mejoramiento de capacidades para el trabajo y adaptación a nuevos puestos del mercado laboral.

El reconocimiento de habilidades no es solamente una necesidad nacional. A medida que aumenta la migración transfronteriza, se hace necesario también el reconocimiento de habilidades entre países. Por ejemplo, en la Unión Europea la amplia gama de sistemas nacionales para el reconocimiento de habilidades resultó en 'islas' de acreditación que no son comparables y hace difícil para individuos combinar los resultados de aprendizaje adquiridos en diferentes entornos, en diferentes niveles y en diferentes países. En respuesta a esta situación, la armonización de los sistemas nacionales de acreditación se ha convertido en una necesidad importante en la integración regional europea (Yang Jin, 2015). Bajo este subtítulo se facilitará la clara compresión de los objetivos y problemas que la CT abordará.

En un mundo de cambio constante, las personas necesitan adquirir y adaptar sus competencias a lo largo de sus vidas. En un mundo cada vez más interconectado, las personas necesitan el reconocimiento de sus habilidades fuera de su país de origen para poder acceder a empleos y educación a en modalidades remotas y para poder moverse entre países. En este contexto, el Bien Publico Regional (BPR) propone un instrumento para operativizar la Política Regional ya formulada en la región centroamericana, tomando en cuenta las iniciativas nacionales de aseguramiento de la calidad educativa.

En Centroamérica cada vez más interconectada como efecto de individuos moviéndose entre países para estudiar, trabajar y vivir, un sistema RVA regional se convierte en una necesidad urgente. Jóvenes que migran tienen que repetir grados o niveles enteros para conseguir certificaciones educativas que les permite continuar sus estudios o trabajar. Sin certificación de sus habilidades, tampoco pueden acceder a oportunidades para optimizar o mejorar su desempeño en el trabajo (upskilling) o para adaptarlo a nuevas demandas del mercado (reskilling). Asimismo, la falta de reconocimiento de competencias es una barrera para acceder a oportunidades de estudio y trabajos en línea.

Los beneficios principales de un sistema RVA regional son: (i) la construcción de vías de registro y progresión en los sistemas de educación y formación a lo largo de la vida; (ii) proporciona a los individuos la evidencia requerida para cumplir con los estándares de ingreso a la educación vocacional, de nivel superior u otros tipos de programas de formación a lo largo de la vida (upskilling y reskilling) en cualquier país participante en el sistema RVA; (iii) el reconocimiento de habilidades contribuye a un mayor disposición entre empleados a participar en la formación o el aprendizaje en el lugar de trabajo; (iv) mejora de la empleabilidad a nivel nacional y regional, particularmente en el sector formal; (v) contribuye a la inclusión social, que implica la reducción de la pobreza y el empoderamiento de la población marginada en la sociedad.

Un sistema de RVA da a las personas un incentivo para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, los empodera a ser más activos en el mercado de trabajo. Para los grupos marginados, un RVA brinda un terreno de juego parejo en educación y formación (Directrices de la UNESCO, 2012). Una vez que los empleadores y los ciudadanos se acostumbren a adaptarse a las habilidades básicas reconocidas a través del sistema RVA de la región, es probable que surja una demanda para la certificación de habilidades de orden superior.

Basado en esto, se busca contratar una empresa consultora/institución/fundación/ONG para aplicar la prueba del Sistema Centroamericano de Reconocimiento, Validación y Acreditación (RVA) de habilidades fundacionales, en los tres países que abarca el proyecto (El Salvador, Honduras y Guatemala).

Actividades por realizar:

1) Reuniones con los miembros de la Mesa Técnica Regional conformada por especialistas de El Salvador, Honduras y Guatemala y la CECC/SICA.
2) Diseño metodológico de la aplicación de la prueba y validación con la Mesa Técnica.
3) Coordinación logística en terreno en los tres países.
4) Implementación de la prueba en los tres países. Esta se realizará presencialmente ya que una parte de la prueba es en línea y la prueba escrita es en físico.
5) Recolección y evaluación de las pruebas.
6) Elaboración de informe de resultados
7) Recomendaciones para una siguiente aplicación.

Entregables y Cronograma de pagos:

	Entregable	Fecha	% del pago
#1	Plan de trabajo.	01 de agosto 2025	15%
#2	Diseño metodológico de la aplicación de la prueba.	01 de septiembre 2025	57%
#3	Informe de implementación de la prueba en los tres países.	02 de febrero 2026	14%
#4	Informe de resultados de la prueba y Recomendaciones para una siguiente aplicación.	02 de marzo de 2026	14%

Requerimientos:

- Coordinador/a general de la empresa implementadora con experiencia en gestión regional.
- Especialista en evaluación de competencias.
- Especialista en educación secundaria o habilidades fundacionales.
- Evaluadores de la prueba escrita en cada país, quienes deben ser profesores del área de español.
- Encargados de logística en cada país (3 países).

Experiencia técnica:

- Experiencia demostrada en la implementación de evaluaciones educativas.
- Mínimo 5 años en aplicación de pruebas a gran escala.
- Experiencia previa en proyectos regionales en Centroamérica, preferiblemente con los Ministerios de Educación.

Competencias Generales y Técnicas:

- Trabajo en equipo interdisciplinario y multicultural.
- Habilidades en redacción de informes técnicos.
- Manejo avanzado de análisis cualitativo y cuantitativo.
- Comunicación efectiva con contrapartes gubernamentales y técnicas.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad**: suma alzada
- **Duración del contrato:** 8 meses.
- **Fecha de inicio:** 28 de julio de 2025 al 27 de marzo de 2026
- **Ubicación:** Consultoría externa.

Postulación y proceso de contratación

Las empresas interesadas en brindar sus servicios deberán enviar:

1. Carta de interés.
2. Un esbozo de la metodología que utilizará, que revele comprensión de los alcances de la consultoría.
3. Oferta económica (esta oferta debe incluir, además de los honorarios, los costos logísticos en cada país, traslados, alimentación, entre otros).
4. Currículo actualizado de la empresa.
5. Currículo actualizado del equipo involucrado (máximo 2 páginas cada uno).
6. Al menos una carta de recomendación de la entidad en donde se aplicó la implementación de evaluaciones educativas.
7. Copia del título académico más relevante de cada miembro del equipo.
8. Copia del documento de identificación de cada miembro del equipo.
9. Un ejemplo de la factura que presentará. Debe ser la factura oficial del Sistema de Tributación de su país.

Los documentos deben ser enviados al correo mfernandez@ceccsica.com con copia a gorozco@ceccsica.com a más tardar el 3 de agosto de 2025 a las 23:59 horas. Los documentos incompletos y/o entregados después de este plazo no serán tomados en cuenta. El asunto del correo electrónico debe indicar el nombre de la consultoría: Aplicación de la prueba sistema centroamericano de reconocimiento, validación y acreditación de habilidades básicas.

Una vez recibida y revisada la documentación, la Secretaria Ejecutiva de la CECC se comunicará con las personas seleccionadas para los siguientes pasos del proceso.